



## LEÓN

# Dos alumnos del Lancia, premio extraordinario de ESO

Juan José Muela y Álvaro Vallinas logran la distinción que concede la consejería.



Muela Cascallana y Vallinas López, ante el IES Lancia. DL -

29/10/2016



dl | león

Juan José Muela Cascallana y Álvaro Vallinas López lograron los dos premios extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la provincia de León; se trata de dos alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Lancia. La concesión de estos premios se ajusta a una norma de 13 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación, por la que convocaban los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la autonomía de Castilla y León para los alumnos que cumplieran los siguientes requisitos:

Haber cursado toda la educación secundaria obligatoria en centros docentes españoles, públicos y privados; y haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la evaluación final ordinaria, con todas las materias de la etapa superadas, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León en el año académico 2015-2016; además de haber obtenido en el conjunto de los cuatro cursos de educación secundaria obligatoria una nota media igual o superior a 8,75 puntos. También se hace imprescindible para optar a este galardón haber obtenido una calificación final de «sobresaliente» en el último curso de educación secundaria obligatoria, en las materias objeto de ' ^ eba.

## ÚLTIMA HORA

20:44 h // Iniesta anuncia su adiós de la selección

20:37 h // Ray Davies: "Si hay una reunión de los Kinks, actuaremos en bares"

20:18 h // Iniesta deja la selección: "Se acaba una etapa maravillosa"

20:04 h // Homenaje en Tolosa al matrimonio ciclista que mató un conductor ebrio en León

[Ver más noticias](#)

## LO MÁS LEÍDO MÁS COMENTADO

- 1 El tercer peaje que limita a León
- 2 La tormenta arrasa 700 hectáreas de cultivo en Fresno y el 60% de la alubia del Páramo
- 3 La mancomunidad urbana de León empieza por la unificación de los buses rojos y azules
- 4 Desguazan las dos primeras locomotoras diésel del Ponfeblino
- 5 Ganaderas en Red cantan por la libertad

León 12/22°C



la Comunidad de Castilla y León en régimen ordinario, públicos y privados.

La cuantía del premio es de 1.000 euros, además de un diploma acreditativo de la distinción obtenida

El número total de premios extraordinarios convocados para la autonomía de Castilla y León es de catorce. A la provincia de León le corresponden dos premios extraordinarios.

Los aspirantes tuvieron que superar una prueba que constaba de tres ejercicios: Lengua Española, Matemáticas e Inglés. La prueba para el acceso al premio se celebró el pasado 19 de octubre en el Instituto Juan del Enzina. Juan José Muela Cascallana y Álvaro Vallinas López obtuvieron esta distinción gracias a los méritos logrados en un brillante expediente académico, de sobra ratificado durante el examen definitivo.

COMENTA ESTA NOTICIA (2)

## LO MÁS LEÍDO

El conductor que mató a un matrimonio de ciclistas y dejó he...

La tormenta vuelve a inundar León, obliga a evacuar a los es...

Lo malo, no es bueno

El tercer alumno más brillante de la Ebau lanza un mensaje d...

carlos hugo y andrés fernández, protagonistas

Coronas de oro para Lidia Valentín en los Juegos Mediterráne...

STROSSLE

## 2 Comentarios



**Por Ojiplático**

🕒 15:10 - 29.10.2016

02

Bravo por estos chavales!!!



**Por bosson**

🕒 9:18 - 29.10.2016

01

Felicidades muchachos esto demuestra que también hay buenos estudiantes y que no todo es fracaso escolar. Estas noticias alegran la vida.Adelante con los proyectos de futuro. Un alegron. Gracias muchachos.





© COPYRIGHT EL DIARIO DE LEON S.A.  
Carretera León-Astorga, Km. 4,5 24010. Trobajo del Camino (León) España  
CONTACTE CON NOSOTROS: [diariodeleon@diariodeleon.es](mailto:diariodeleon@diariodeleon.es)

DIARIO DE LEÓN ,S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general.

**Edigrup Media:** [Diario de León](#) | [Diario de Valladolid](#) | [El Correo de Burgos](#) | [Heraldo-Diario de Soria](#)

